

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28621** JOAQUIM DA CONCEICAO

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Lorenzo Rosales Jaramillo, frente a la empresa Joaquim da Conceicao, se ha dictado en fecha de hoy auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 2.229,49 euros de principal, más la cantidad de 444,00 euros en concepto de intereses y en concepto de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de agosto de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090068951-1